



MENÚ QUEJIGO

Entrantes a compartir:

Puntaletes con huevo poché y aroma de trufa
Surtido de ibéricos
Croquetas de rabo de toro

Segundos a elegir:

Bacalao en tempura con ali oli
Ó
Abanico ibérico a la brasa

El menú incluye:

Surtido de postres caseros
Café

BEBIDA: Vino tinto Rioja Crianza y Agua mineral
(cervezas y refrescos **no incluidos**)

38€ por persona (IVA incluido)

El menú es para mesas enteras, a partir de 4 comensales
y confirmado con antelación.

(NO disponible durante la campaña de Comuniones)





MENÚ ROBLE

Entrantes a compartir:

Rulo de queso de cabra con cebollita confitada
Surtido de ibéricos
Calamarcitos fritos

Segundos a elegir:

Bacalao al horno con ajitos tostados
Ó
Pierrecita de cabrito deshuesada

El menú incluye:


Surtido de postres caseros
Café

BEBIDA: Vino tinto Rioja Crianza y Agua mineral
(cervezas y refrescos **no incluidos**)

41€ por persona (IVA incluido)

El menú es para mesas enteras, a partir de 4 comensales
y confirmado con antelación.

(NO disponible durante la campaña de Comuniones)





MENÚ ALCORNOQUE

Entrantes a compartir:

Foie fresco con confitura de frutos rojos
Surtido de ibéricos
Carpaccio de pulpo sobre mahonesa de cangrejo

Segundos a elegir:

Lubina rellena al hojaldre
Ó
Solomillo Kercus

El menú incluye:


Surtido de postres caseros
Café
BEBIDA: Vino tinto Rioja Crianza y Agua mineral
(cervezas y refrescos **no incluidos**)

43€ por persona (IVA incluido)

El menú es para mesas enteras, a partir de 4 comensales
y confirmado con antelación.

(NO disponible durante la campaña de Comuniones)





MENÚ ENCINA

Entrantes a compartir:

Rulo de queso de cabra con cebollita confitada
Surtido de ibéricos
Croquetas de boletus y langostinos
Parrillada de verduras

Segundos a elegir:

Lubina rellena al hojaldre
Ó
Solomillo Kercus

El menú incluye:

Surtido de postres caseros
Café

BEBIDA: Vino tinto Rioja Crianza y Agua mineral
(cervezas y refrescos **no incluidos**)

48€ por persona (IVA incluido)

El menú es para mesas enteras, a partir de 4 comensales
y confirmado con antelación.

(NO disponible durante la campaña de Comuniones)



Las raciones son adaptadas según el número de comensales y siempre en mesas completas. (Se pueden hacer cambios en el menú, dependiendo de qué cambios, el menú puede estar sujeto a una variación del precio)

Si se desea añadir **refrescos y cervezas incluidos** en el menú, se **aumentan 3€** el precio del menú **durante la comida***, con un máximo de 3 consumiciones por comensal.

***DURANTE LA COMIDA:** desde que se pone la primera entrada concertada hasta que se ponen los postres. No incluye el aperitivo de antes, **no significa barra libre** de bebidas.

Está **TOTALMENTE PROHIBIDO** bengalas, cohetes y todo lo que tenga que ver con pólvora y fuego. Tampoco se puede tirar **confeti** o explotar globos con confeti.

MENÚ INFANTIL

Espaguetis con tomate o sopa de fideos

Postre: helado + bebida 10€

Con segundo plato: filete empanado o chuletillas. 25€

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- En todos los menús se puede añadir refrescos y cervezas aumentando el precio del menú 3€ y con un máximo de 3 consumiciones por persona.
- La **reserva** se hará efectiva previo pago de **10€ por persona** en concepto de señal que **se descontará del precio final**.
- La **anulación** por parte del cliente supone la **NO DEVOLUCIÓN de la señal**.
- Una vez finalizado el evento, no se admite reclamaciones pasadas 24h.
- El importe total del evento será abonado como muy tarde al finalizar el mismo mediante efectivo, tarjeta de crédito o transferencia 3 días antes del evento. El fallo de comensales superior a un 10% se penalizará.
- La empresa manifiesta que está totalmente prohibido en todo el recinto tirar bengalas, petardos, cohetes y todo lo relacionado con pólvora por motivos de seguridad. El cliente será responsable ante las Autoridades Civiles si esto ocurriera.
- Está prohibido tirar confeti y explotar globos con confeti por motivos medioambientales.
- Los niños deben estar vigilados por adultos que se responsabilicen de ellos, la empresa no se hace responsable de los incidentes que pudieran ocurrir.

Disponemos de un dossier de alérgenos, aún así pueden contener trazas de la manipulación, que hay que tener en cuenta.

No se puede traer tartas o alimentos de fuera (salvo en casos especiales que deberá consultar con la empresa)

-Responsable de la protección de datos: Ellas y Kercus S.L.